



Política Necesidades Educativas Especiales

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EL APRENDIZAJE EN EL COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

El Colegio Santa Francisca Romana, desde su filosofía, misión y visión, cree firmemente en la sana convivencia, justa y equitativa y en ese sentido, a todas las niñas se les brinda la oportunidad de acercarse y vivir el aprendizaje de acuerdo con sus potencialidades y ritmos. Uno de los pilares fundamentales del Colegio es el compromiso con cada una de sus estudiantes, teniendo en cuenta su diversidad. El colegio busca fomentar la apertura a un mundo globalizado que elimina barreras, usando nuevas metodologías para enseñar y aprender y haciendo ajustes razonables para que todos quepamos en él.

De acuerdo con el documento “La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas IB”, una política de inclusión es una buena práctica que refleja: la declaración de principios y valores del colegio, la visión en materia de inclusión, la exposición de procedimientos para eliminar barreras en el aprendizaje, el reconocimiento de la legislación nacional e internacional, la accesibilidad para toda la comunidad escolar, la integración con las demás políticas del colegio, la revisión periódica de la política, las limitaciones respecto a la inclusión y las formas en que el colegio abordará dichas limitaciones.

1. Propósito

De acuerdo con el documento “La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas IB”, una política de inclusión es una buena práctica que refleja: la declaración de principios y valores del colegio, la visión en materia de inclusión, la exposición de procedimientos para eliminar barreras en el aprendizaje, el reconocimiento de la legislación nacional e internacional, la accesibilidad para toda la comunidad escolar, la integración con las demás políticas del colegio, la revisión periódica de la política, las limitaciones respecto a la inclusión y las formas en que el colegio abordará dichas limitaciones. El propósito de la política de inclusión del Colegio es que las estudiantes se ubiquen dentro de éste y siendo responsables de su propio aprendizaje cuando corresponda, con apoyo gradual del por parte del colegio y la familia cuando sea necesario. Esta política está alineada con la misión y visión del colegio, el perfil de las egresadas, y con los principios del Bachillerato Internacional.

2. Misión

El Colegio Santa Francisca Romana es una comunidad educativa comprometida con cada una de las estudiantes en el cultivo de su potencial humano para lograr el liderazgo de su propia vida, su contribución a la transformación de la sociedad y al cuidado de la Creación. Para lograrlo, el proyecto educativo institucional se basa en la espiritualidad Franciscana; el compromiso social y liderazgo de servicio; la excelencia académica fundamentada en el pensamiento crítico; una visión global e intercultural y la innovación y el emprendimiento social.

3. Visión

Al finalizar el año escolar 2021 – 2022, el CSFR será reconocido como un Colegio:



COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

- Líder en proyectos de innovación y emprendimiento social.
- Con proyección internacional de sus estudiantes sin descuidar el compromiso con su país.
- Modelo de prácticas de desarrollo sostenible en la protección del medio ambiente.

Lo anterior, al tiempo en que logra un balance entre la alta calidad académica y el cultivo del potencial humano de sus estudiantes y se convierte en líder en pedagogía al ser referente entre instituciones educativas a nivel nacional por sus prácticas pedagógicas.

4. Perfil de una Pacha: Mujeres Líderes que Transforman la Sociedad

Una estudiante egresada del Colegio Santa Francisca Romana demuestra pensamiento crítico: se pregunta, cuestiona, analiza, propone alternativas, soluciona problemas. Demuestra pensamiento integrador: es capaz de abordar situaciones desde diversas perspectivas existentes para crear una nueva, que integre ideas y experiencias que permita solucionar problemas y mejor aún, identificarlos. Es innovadora: es capaz de involucrar la creatividad, curiosidad, imaginación y flexibilidad para lograr la identificación y solución práctica de problemas. Se comunica bien: comprende lo que lee, escribe con habilidad, se expresa bien oralmente y hace uso de herramientas tecnológicas. Domina el inglés y aprende el francés.

Una Pacha demuestra competencias ciudadanas en la convivencia cotidiana y reconoce su identidad como colombiana, mientras es capaz de moverse en un entorno global y tiene la opción de vivir experiencias interculturales (E.U. y Europa). Una Pacha respeta el medio ambiente, está comprometida con la ayuda a los demás, especialmente los más necesitados (compromiso social). También propone ideas para la construcción de un mejor país y lleva a cabo iniciativas para mejorar su entorno inmediato (liderazgo de servicio).

Una Pacha construye su identidad partiendo del conocimiento de sí misma, se fija metas esforzándose por alcanzarlas y se considera “luchadora”. Tiene un gran sentido del bien y actúa de manera coherente con principios y valores, desarrollando su dimensión espiritual dentro de la identidad Franciscana. Una Pacha desarrolla su dimensión estética y artística, valora su rol de mujer en la sociedad, toma decisiones acordes con su proyecto de vida y es emprendedora.

5. Quienes participan

Alumnas

De acuerdo con la misión del colegio, se busca cultivar en cada una de las estudiantes su potencial humano para lograr el liderazgo de su propia vida, su contribución a la transformación de la sociedad y al cuidado de la Creación. Esto se logra desarrollando en las niñas la espiritualidad Franciscana; el compromiso social y el liderazgo de servicio; la excelencia académica fundamentada en el pensamiento crítico; una visión global e intercultural y la innovación y el emprendimiento social.



COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

Docentes

Los docentes del CSFR conocen a sus estudiantes, con sus fortalezas y áreas de mejora. Ellos son quienes implementan las estrategias de apoyo a las estudiantes en sus aulas de clase, ofrecidas por el equipo de psicología y terapias o de los profesionales externos. A través de las diferentes actividades de clase, hacen seguimiento al desarrollo de competencias y habilidades de todas sus estudiantes, en especial, de aquellas niñas que requieren algún ajuste curricular, tiempos de ejecución de las actividades o formatos de trabajo.

Familia

El papel de las familias en el acompañamiento de las niñas con algún tipo de dificultad es fundamental para el éxito de los objetivos propuestos. Ellos deberán apoyar la labor del colegio, siguiendo las sugerencias y estrategias diseñadas para las estudiantes, mostrando en todo momento compromiso frente al proceso.

Equipo de Apoyo-Bienestar

-Departamento de Psicología y Terapias:

Este equipo responde a las necesidades de las alumnas y de la comunidad en general y hace parte de la planeación, organización e implementación de herramientas y estrategias que garanticen las políticas establecidas sobre el tema en el Colegio Santa Francisca Romana y en la organización IB. Cuenta con profesionales en las áreas de Psicología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, quienes se actualizan permanentemente para estar a la vanguardia de los conceptos y nuevos lineamientos que surjan respecto al tema. Mantienen comunicación permanente con las familias y con los profesionales externos que brinden apoyo a las estudiantes. Las pautas de acción al interior del Colegio pueden considerar el trabajo individual con las estudiantes, con un grupo de ellas o con cursos completos. Sin embargo, el rol de las psicólogas, como psicólogas escolares al igual que las terapeutas, no incluye la intervención terapéutica.

Directivas

El equipo directivo del Colegio, fija los lineamientos acerca del acompañamiento a las estudiantes con algún tipo de dificultad o necesidad educativa especial, asegurando que los principios, misión y visión del colegio estén alineados con la filosofía del BI. Asegurará que las culturas y políticas, los enfoques de enseñanza y aprendizaje están en línea con el perfil de la comunidad BI. Dedicará los recursos, instalaciones, adecuaciones pedagógicas y físicas, así como el personal y las capacitaciones necesarias para garantizar un ambiente favorable, afirmativo, amable, equitativo, respetuoso y seguro para el aprendizaje de todas las estudiantes.

6. Plan de acción-ruta

Liderado por la Jefe del Departamento de Psicología y Terapias.

- a. Proceso de admisiones: El equipo profesional que conforma el Departamento de Psicología y Terapias, participa en este proceso realizando entrevistas y acercamientos con las estudiantes que aspiran ingresar



COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

al Colegio. En caso que una estudiante sea admitida con alguna necesidad especial, cuenta con el seguimiento necesario para apoyar sus procesos; la alianza con el equipo interdisciplinario externo es fundamental para determinar pautas y estrategias de manejo en el aula.

- b. Desde el ingreso de cada una de las estudiantes, se abre una carpeta que debe archivar el historial psicológico y terapéutico desarrollado durante su vida escolar. Contiene las actas realizadas con los padres de familia, con profesionales externos que participan en el proceso de valoración e intervención; informes valorativos, informes médicos y hojas de seguimiento frente a la evolución del proceso de la estudiante que lo requiera. Se busca que de manera oportuna se cuente con la detección de casos relacionados con dificultades de aprendizaje y emocionales, actuando conjuntamente Colegio - padres de familia - especialistas externos.
- c. La remisión tiene un proceso al interior del Colegio; casos que necesiten ser observados inicialmente por el equipo del Departamento de Psicología y Terapias, son remitidos por el equipo docente quienes están atentos al proceso integral de las estudiantes. Una vez realizado este paso, se tiene el acercamiento con la estudiante para observar aspectos que fundamente la remisión. Teniendo en cuenta las evidencias presentadas puede llegar a la remisión externa, para lo cual, se realiza la reunión con los padres de familia, quienes atentos a las indicaciones sugeridas por el Colegio, deberán acudir al especialista requerido. El compromiso de los padres es fundamental; el Colegio da un tiempo prudente para solicitar el informe valorativo. Se tiene muy en cuenta las recomendaciones y los acercamientos con los especialistas externos para tomar decisiones en cuanto a la flexibilidad curricular si el caso lo necesita.
- d. Los seguimientos que se realicen de las estudiantes que tienen remisiones externas son muy rigurosos, por lo cual, la carpeta tiene que estar debidamente documentada, puesto que es el soporte de información a lo largo de la vida escolar. Dentro de la cultura escolar está realizar seguimientos permanentes del desarrollo integral de las estudiantes; estas revisiones son el soporte que fundamentan la evolución del proceso de cada estudiante y determinan las intervenciones que se requieran apoyar, cuenta con la participación del equipo docente del nivel y psicología.

7. Opciones inclusivas

Teniendo en cuenta las necesidades de apoyo puntuales frente al desarrollo académico de las estudiantes, el Colegio realiza un plan de acciones que contribuyen a favorecer el nivel de bienestar en cada una y ajustadas según la necesidad. Estas necesidades pueden derivarse de una condición médica aguda o crónica, de discapacidades físicas, sensoriales, de aprendizaje de atención, o hiperactividad. Se busca apoyar el aprendizaje de estudiantes que requieran adecuaciones de acceso, no de contenido, ajustes razonables al programa del diploma, con base en las necesidades puntuales e individuales de la estudiante que lo requiera. El acompañamiento a estas estudiantes, se realizará por parte del colegio, atendiendo las sugerencias de los especialistas externos en cada caso. Estas



COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

adecuaciones incluyen ubicación en el espacio del salón o en otro espacio del colegio, asignación de tiempos diferentes según la dificultad de la tarea o examen, ajuste en el formato de evaluación (por ejemplo, una instrucción o problema a la vez), acompañamiento individual para asegurar la comprensión a una instrucción, posicionar a la estudiante lejos de distractores, ubicar a la estudiante en grupos de compañeras que favorezcan su ritmo de aprendizaje, promover el trabajo individual o en grupo pequeño si el nivel de atención así lo requiere. En algunos casos, se ajustan los mínimos requerimientos curriculares en algunas materias y asignación de espacios dentro de la jornada escolar para el desarrollo del trabajo individual. Esta estrategia está acompañada por el docente de la materia involucrada y está dirigida a estudiantes que, por motivos de salud o fuerza mayor, no pueden cumplir con el total de materias del currículo del colegio. Esta estrategia también aplica en el caso de estudiantes deportistas de alto rendimiento o en el de estudiantes para quienes las lenguas de instrucción son una lengua adicional. De todas maneras, el objetivo es lograr que las estudiantes cumplan con los mínimos requisitos de grado.

8. Consideraciones y reflexiones sobre admisiones y acompañamiento a estudiantes con dificultades.

En cumplimiento con los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, el colegio acepta candidatas que demuestren dominio suficiente en las dos lenguas de instrucción (español e inglés). Se exige a las aspirantes la presentación de un examen de admisión en el cual se pone a prueba su comprensión y producción en cualquiera de las lenguas de instrucción, así como habilidades y conocimientos matemáticos.

En aquellos casos donde los resultados obtenidos en las pruebas lo ameriten, la estudiante puede ser admitida bajo la condición de que cuente con asesorías externas concertadas con los Padres de Familia, encaminadas a superar las dificultades presentadas al inicio, complementando la intervención con el trabajo en las aulas.

Cuando las estudiantes presentan alguna dificultad con la adquisición de la segunda lengua, durante su proceso académico, después del seguimiento realizado por el profesor titular, reciben acompañamiento del colegio a través de remisión a tutorías individuales o grupales en el Learning Center.

En el caso de lengua castellana, las niñas que requieran optimizar sus procesos de comprensión y producción de textos, serán invitadas al programa de *estrategias básicas de lectura y escritura* ofrecido por el departamento de Español un día a la semana, notificado con antelación.

En el caso de una niña cuya lengua materna no sea ninguna de las lenguas de instrucción, se solicita asesoría y tutoría externa, concertada con los Padres de Familia, complementando con la intervención de los docentes titulares y las remisiones a tutorías internas.

Estas consideraciones también aplican a las necesidades de las alumnas en el curso de estudios de literatura y adquisición de lenguas del Programa del Diploma.

8. 1 Ajustes razonables en el Programa del Diploma

La participación en el Programa del Diploma del IB es obligatoria para todas las estudiantes. Cualquier estudiante



COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

que haya demostrado a lo largo de su escolaridad dificultades de aprendizaje que impliquen la necesidad de implementar adecuaciones especiales, debe presentar un informe psicológico, psicopedagógico o médico elaborado por un especialista. El colegio elaborará un informe exponiendo dichas dificultades y solicitará autorización de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI), antes del 15 de noviembre del año anterior a la convocatoria, para realizar las adecuaciones descritas en el documento “Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación” publicado por la OBI. Una vez aprobada las adecuaciones inclusivas, el Colegio informará a los padres de familia y alumna las características de dicha adecuación y garantizará dar todas las herramientas a la estudiante para que ésta sean implementadas tal y como lo sugiere la Organización.

Esta política fue desarrollada por el equipo de psicología y terapias, y por la Coordinadora del Programa del Diploma.

Ciclo de Revisión: Será revisada año a año, para hacer los ajustes que se estimen convenientes.

Abril 30, 2021

9. Referencias Bibliográficas

- Ministerio de Educación Nacional, 2017. Decreto 1421 de 2017. Reglamentación en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, Colombia.
- Organización del Bachillerato Internacional. (2016). La diversidad en el aprendizaje y la inclusión.
- United Nations Educational. (2009). Documento UNESCO. Scientific and Cultural Organization, Francia.